

ya, haciendo al mismo tiempo sobre ella la señal de la Santa Cruz. Tomò despues del diestro al jumentillo, y acomodandose sobre el manto, començò à furcar serenamente las aguas. En ellas, sin mas timon que la fee; sin mas remos, que sus oraciones; sin mas velas, que su confianza; y con solo el viento del Espiritu Santo: prosiguiò su rumbo, hasta llegar con la bestia à la opuesta orilla. Como quiso hazer el Señor este favor, para acreditar, à todas luzes, en los Pueblos comarcanos las virtudes de su Siervo: dispuso fueren testigos oculares de ella muchos Quinteros, y Gañanes, que à la fazon cultivaban aquellos campos. Todos à vna voz, luego que advirtieron el prodigio, començaron à bendecir à Dios, y al Santo; cuya humildad quedò no poco mortificada con el estruendo de estas aclamaciones: que crecieron sin medida, como lo pretendia el Señor para los fines de su providencia, luego que se difundió la fama del suceso por todos los Pueblos de la Comarca.

El R. P. Gutierrez, Procurador que fue en la Curia Romana de la Causa del Santo Regalado para el efecto de su Canonizacion; en su Compendio Historial añade al referido caso vna circunstancia, que le haze aun mas prodigioso. Dize que la bestia, que sirvió al Santo en aquella ocasion, no era del uso del Convento: sino de vno de los Quinteros, que à la fazon se hallaban en el Valle; el qual, movido de compasion, ofreció aliviarle del peso de la limosna, conduciendola al Convento; y que aviendolo aceptado el Santo, le persuadiò à que le siguiese por el rio sobre su jumentillo sin temor alguno: lo que executado, finalmente, por el rustico, movido de la fee, y exemplo del bendito Limosnero; passaron milagrosamente el rio todos juntos. De qual-

quiera manera queda el suceso el mismo en la substancia, y muy digno de admiracion; aunque en el modo victimo la fee del Santo, aviendo salvado al jumento, y al hombre, fale mas ajustada copia de la Misericordia Divina, en el efecto maravilloso, que David cantaba, de salvar à los hombres, y à los jumentos.

Homines & iumenta salvabis Domine. Psal. 35. v. 7.

CAPITULO VI.

DE LAS ATROZES PENITENCIAS del Sanio Regalado, desde que entrò en la Aguilera, hasta los ultimos dias de su vida.

Entre los muchos peligros, que asustan à la virtud en el camino del Cielo, no es el menor, por la humana fragilidad, el de la carne: la qual haciendo guerra, como astutissima Sirena, con los arduos de los alhagos; y continuando sin treguas los combates, internada en el mismo ser del hombre animal; derriba de la felicidad, y altura de la gracia casi à infinitos. Por esso los verdaderos Siervos de Dios, que desean asegurarse de sus trayedoras blanduras con feliz, y gloriosa victoria, la primera defensa, que previenen en esta batalla, es; taparse los oidos ensordeciendo à las voces, con que la misma carne persuade la propia conveniencia: y disponer toda la vida en amargura, y dolor, sin admitir descanso, ni deleyte de los sentidos. Esta ha sido la gran maxima de todos los Santos, y la ordinaria practica fuya, desde los Apostoles, hasta los que oy militan en la Santa Iglesia; siguiendo todos en ella à nuestro Salvador JESUS, como Soldados à su Capitan, y como Discipulos à su Maestro; que desde el pescibre à la Cruz así lo dexò canonizado con el exemplo de su immaculada vida, y con la doctrina de las santas Escrituras.

Apud Ex. purgat. no. visim. ann. 1707. tom. 2. Verbo Miguel de Alsinos, propos. 38. & 39.

ras. Por esta razon debe ser escandaloso à la piedad de los fieles aquel blasphemio dictamen, que sacò a luz en otros tiempos la torpeza de los Hereges, y renovò descaradamente en los fines del siglo pasado la secta de los Molinistas, diciendo: *Que la voluntaria Cruz de la mortificacion penal es pesada, y sin fruto; y que por esso, era conveniente dexarla*: en cuya conseqüencia añadia: *que ni las obras mas santas de la penitencia, que exercitaron los Santos, fueron suficientes à desarraigat del alma, ni vna tan sola desordenada ascion.* El carmenò ya la Iglesia el insolente atrevimiento de tan pernicioso dogma, condenandole, y entrenandole con la mordaza de las Censuras. Y verdaderamente que quando no tuviera en contra fuya todo el formidable Esquadron de tantos, y tan grandes Santos, como caminaron al Cielo en sequito de Jesu Christo, llevando sobre sus ombros la Cruz, que el mismo Señor en su Sagrado Evangelio les mandò tomar: era el exemplar de nuestro Santo sobradissimo argumento, para convencer, y confundir el deslumbramiento de tan pernicioso error.

Determinado, pues, el fervoroso Joven en el nuevo modo de vida à morir segun la carne, para vivir segun el espiritu; trazò tal metodo de mortificaciones penales, con el dictamen, y aprobacion de su V. Maestro Villacreses, que ponen grima à la naturaleza, y solo pudieran practicarse à superiores impulsos de vna abundantissima gracia. Siendo tan muchos, y tan rigurosos los preceptos, con que, como con otros tantos clavos, N. P. S. Francisco dexò fixada la sensualidad en la Cruz de Christo, para que no se moviese à la diestra, ni à la siniestra, ni pudiese descaminarse à lo deleytable del apetito: redoblò el penitente Regalado, sobre su misma carne, para mayor seguridad, las puntas de todos

los clavos, añadiendo nuevas, y mayores aueridades à las de todos los preceptos. Y porque tenia muy bien decorada la maxima de que, para començar à desbarrar la grosseria del cuerpo, el instrumento mas proporcionado era el ayuno: repartiò, para el, todo el año en nueve Quareimas, à imitacion del Serafico Patriarcha distribuyendolas en esta forma. Començaba la primera desde la Fiesta de todos los Santos, hasta la Natividad del Señor: La segunda, desde el dia del Glorioso Proto-Martyr S. Estevan, hasta la Fiesta de los Reyes: La tercera, desde este mismo dia, hasta quarenta continuos, en reverencia de los quarenta dias, que ayunò nuestro Salvador en el Desierto: La quarta (como todos los demàs fieles) desde el dia de Ceniza, hasta la Pasqua de Resurreccion: La quinta, desde el dia tercero de esta Pasqua, hasta la del Espiritu Santo: La sexta, desde el tercer dia de su infraoctava, hasta la Fiesta de los gloriosos Apotoles San Pedro, y San Pablo: La septima, desde esta Festividad, hasta la de la Assumpcion de la Inmaculada Virgen MARIA: La octava, desde este dia, hasta la Fiesta del invictissimo Principe de los Angeles San Miguel: Y finalmente la nona, cerrando el circulo del año, desde el dia de San Miguel, hasta la Fiesta de todos Santos, por donde avia dado principio: de modo, que exceptuando los Domingos, era muy raro el dia, que en el año no mortificaba al cuerpo con el ayuno. Observabale tan rigurosamente, que sola vna vez al dia tomaba alimento, sin hazer colacion jamàs; y solamente los dias muy festivos, en señal de regozijo por la solemnidad, tomaba vna tan escassa refeccion de pan seco, que era solos dos bocadós. De este mismo alimento de pan solo, y en cantidad de dos onzas, hazia su comida ordinaria todo el año; y para sa-

Chronica de la Religion

fazonarla más bien al gusto de su mortificación, escogía las dos onzas, de los pedazos mas asperos, y duros de la limosna, ò de los mendrugos, que sobran à la Comunidad. Quando, por muy quebrantado de fuerças, le precisaban à que añadiesse al ordinario alimento algunas yerbas, admitia el alivio con la pensión de averlas de comer, ò crudas, ò polvoreadas, yà de ceniza, yà de agenjos; para que lo defazonado de la amargura deshiziesse en el paladar aquel gusto, que suele dár aun à las viandas mas toscas, y pobres la falta de la necesidad. Para bebida rara vez vsò mas que del agua pura, y en cantidad tan escasa, que siempre dexaba à la sed mal satisfecha. Dias avia, en que del todo se privaba aun del alimento referido; y no parecia sino que su principal sustento era el ayuno.

Con la noticia de tan assombrosa abstinencia se puede desvanecer aquel frivolo rumor, que corre vulgarmente entre los ignorantes; que nuestro Santo se llamó *Regalado*, no por apellido paterno: sino porque no pudiendo sufrir el ayuno, servia à Dios, sin dexar de regalarle. Que credulidad tan crassa! Y con todo esto no podemos menos de escribirla, para poner en alerta à los incautos; pues andando tan lista, como anda, la prudencia de la carne, para introducir en la vida mystica las maximas de la propia conveniencia con averfion à la Cruz, aun con menores sombras fabrà la afucia de sus artificios entre los ignorantes, y simples, dár crecido cuerpo de luz à sus timieblas.

No fue menos admirable en nuestro bendito Santo el ayuno del sueño, que el de la comida; porque su comida, y sueño salieron de vn tamaño, Y ordinariamente assi suele suceder; que quanto se cierra la boca para la gula, tanto se abren los ojos para la vigilia.

Eralo para nuestro Santo casi todo el tiempo; porque nunca dormia sino dos horas. Y para que aun en este breve alivio tuviesse el cuerpo cercenado el gusto, no vsaba de mas cama que, ò la tierra fria, ò vna tabla desnuda con sola vna piedra por cabezera. Para dormir, no siempre se tendia: sino que fentado en tierra, medio de rodillas, y arrimada la cabeza à la pared, tomaba su sueño. Tal vez que por enfermo se ablandaba este rigor, admitia por gran regalo vn lecho, ò troxecillo lleno de farnientos: cuyos desiguales nudos compenfaban en quebrantos bastantemente sensibles, à quel poco de blandura, que la compasión agena le solicitaba.

En las disciplinas era consigo tan fantamente cruel, que el azotarse era despedazarse: de donde se seguia, que el estruendo de sus golpes horrorizaba igualmente los oidos, y coraçones de los Frayles. Tres vezes al dia descargaba sobre su cuerpo esta cruda, y sangrienta tempestad de azotes: y los Viernes, en memoria especial de la Pasion de su amado (hasta que diò principio à vn particular exercicio de la Pasion, que e referirè adelante) añadia otra disciplina de medio cuerpo arriba, à impulso de brazo ageno. Para este fin avia ganado, con la persuasiva fervorosa de su espíritu, la voluntad de otro Religioso confidente suyo; al qual tambien esforçaba alentadamente mientras duraba el sacrificio; para que descargasse el latigo con todo el esfuerzo posible, sin que la compasión le desmayasse el brazo. Pero ni con tan desapiadada crueldad quedaba faciada la sed del odio santo, que se tenia; y para llegar hasta donde podia estender el brazo la mortificación en la sujecion del esclavo vil de su cuerpo (que assi le llamaba) sobre los azotes le cargaba de prisiones; porque para cilicio continuo vsaba ca-

de:

De N.P.S. Francisco. Lib.I. Cap. VII. 23

denas de hierro muy pesadas, y horribles. Subieron à tan alto punto las atrozes penitencias del Santo, que llegó à correr vn rumor, aun entre los mas espirituales, de que yà tocaban aquellos excessos en los terminos de la superstición, ò de la locura. Pero el espíritu de Dios, cuyo impulso le movia à penitencia tan assombrosa, para confusión de nuestra tibieza; calificaba de prudentes los fervores de su enamorado Siervo, desvaneciendo con la voz de las maravillas, que adelante veremos; y mucho mas con la concertada armonia de sus virtudes heroicas: los escrupulosos, y mal fundados rezelos de la ordinaria prudencia, como irà constando de los Capítulos siguientes.

CAPITULO VII.

DE LA PROFVND A HVMILDAD del Santo Regalado.

Entre los apoyos, que mas eficazmente calificaban la bondad, y buen espíritu de las referidas penitencias de el Siervo de Dios, era vno su profundissima humildad; pues ordinariamente la mortificación exterior, que no anda acompañada de la humildad verdadera; mas que del amor santo, es fomento de cierta vanidad oculta, que por el camino de la penitencia busca la celebridad de su nombre, y estimaciones mundanas; de las quales fabricando vna sobervissima torre de presuncion, viene à quedar entronizada en ella, desde donde, como mira tan de lexos las agenas virtudes, las acorta la estatura, y desprecia à todos en su corazon, por menos penitentes, y desiguales consigo. Quan assegurado de tan sobervias presunciones exercitaba el Siervo de Dios las referidas penitencias, lo dà bien à entender el baxíssi-

mo concepto, que tenia formado de si: pues arreglado à la doctrina del Soberano Maeistro de la Vida; aun executando mortificaciones tan assombrosas, siempre se reputaba por siervo inutil, y por el mayor de los pecadores. En consecuencia de este mismo concepto solia dezir: *Que entre todos los exercicios penales, el que mas le quadraba, era el de los azotes; por ser ellos el propio castigo de los esclavos masviles, y rebeldes.* Por la misma razon se ofrecia con instancia à todos los exercicios mas abatidos de la Comunidad, protestando muy de corazon, que *pues no era de provecho para servir en cosa de importancia, seria razon, y justicia vsarsen de el, en todo lo que puede servir en jumento; y que si, por rebelde, desechasse de si la carga, se la hiziesse llevar à palos.* Conociale que pronunciaba su corazon estas palabras mas que su lengua; porque, en quanto podia, las apoyaba con sus obras. Todo el tiempo que durò la fabrica de los dos Conventos de la Aguilera, y Abrojos, quando se huvieron de reducir à forma mas conveniente para la habitacion de Religiosos; servia de peon en la obra, llevando cargas pesadas de materiales sobre sus ombros. Quando rendido el cuerpo al trabajo no podia passar adelante, le acusaba de lardo, y avieso; y como si el rendirse al continuado quebranto del trabajo fuesse delito, le castigaba con azotes de agena mano. Los dias, que pensaba no aver trabajado lo bastante en algun exercicio penoso, y humilde para ganar la comida; la pedia de limosna à los Frayles en el Refectorio; para cuyo agradecimiento les besaba los pies con las rodillas por tierra; y, mas que con los labios, con el alma; segun lo protestaba el espíritu contrito de su humillacion.

Otras vezes, que sus ocupaciones le daban lugar, se iba à la Huerta; donde,

de,

de, para alivio del Hortelano, cababa dos horas continuas. No solo al Hortelano, sino à los demás Religiosos la codicia de su humildad procuraba quitarles (ò por lo menos, descargarles en parte) lo trabajado de sus oficios. Por esto servia con notable aplicacion en la cocina, fregando las escudillas, y platos, acarreado leña, y agua, y abatiendose à todo lo mas despreciable, como pudiera vn esclavo vil. A todas las horas del Coro tocaba la campana; y con mas tenacidad à la media noche, en que despertaba à la Comunidad para los Maytines. Mientras se hazia hora de tocar à ellos, solia ocupar el tiempo en remendar los Abitos, y otras ropas de los Frayles, con el mismo espíritu de humildad que exercitaba las demás ocupaciones viles. Y lo que debe admirarnos mas, es, que jamás hizo para en estos abatamientos, ni aun quando fue Prelado: antes entonces redoblaba la aplicacion à ellos, reputandolos por mas necesarios que nunca, por dos razones: vna, porque le preservassen del contagio de la soberbia, que suele herir mas de lleno en la altura de la Superioridad: y otra, porque sirviesen de aliento à los subditos para la imitacion.

Por la sedienta ambicion, con que perpetuamente ansaba su humildad los oficios de abatimiento, se podrá rastrear algo de la violencia, que padecia, quando la caridad, y la obediencia le ataban à los de honra. Con quantas lagrimas dixo su sentimiento al V. Villacreces en la ocasion, que le hizo successor suyo en la Prelacia? Y que diremos del tormento, que sentia, quando el Señor con la lengua de los milagros, extasis, y otros favores Divinos, que adelante veremos; llamaba las aclamaciones de los Pueblos, para que le venerassen como à Santo? Mas de vna vez fallò de las Poblacio-

nes fugitivo, sin detenerse à tomar el preciso sustento, caminando bastantes leguas, por hurtar el cuerpo à las alabanzas, originadas de los milagros, que hazia. Quando recibia de Dios en la oracion algun favor extraordinario, le guardaba dentro de su pecho con dos llaves de oro, tan preciosas como fuertes. Una era la del silencio, por cuya razon ignoramos las mas de las mercedes grandes, que Dios le hizo; y la otra, la de su desprecio propio; porque luego que se via defatado de aquel actual estrecho vinculo, con que el amor le vnía al Summo Bien, se arrojaba al suelo, donde bañado en lagrimas, reconocia, y confessaba sus culpas, agravadas en el juyzio de su humildad con la circunstancia del favor; porque no hallando en sí la debida correspondencia, dezia ser el delante de Dios tanto mas ingrato, quanto de su bondad se hallaba mas favorecido. Solo en el desprecio, como en centro propio, descansaba su humildad: y ansioso de conseguir este descanso, hizo perpetuamente buena acogida, y alegre rostro à su deshonor, hasta sufrir la infame nota de sospechoso en la Fè: como dire mas de proposito en tratando de su invencible paciencia. Sobre tan duros oprobios, que todavia no llegaban à hartar la hambre, que de ellos tenia, publicaba sus pecados; dando las ponderaciones de su entendimiento (sutil mas que el de todos para su humillacion) nombre, y cuerpo de pecados à aquellos leves deslizes, y primeros movimientos de las pasiones, en que tiene mas parte la subrepcion de la naturaleza flaca, que la deliberacion de la voluntad.

Enfin, no me parece posible formar adecuado concepto del espíritu de su humildad, y penitencia, sino poniendo delante de los ojos el espejo, que el mismo Santo formò (antes

con

con su exemplo, y despues con su pluma) en las Constituciones antiguas, ò metodo de vida, que dexò arreglado para el Convento de la Aguilera, y los demás de su Reforma. Pondré aqui solo los puntos, que hablan de la humildad, y mortificaciones penales: así para que sirvan de confusion à nuestra tibieza, como para que se acabe de formar el concepto de la humildad, y mortificacion deste fiel Siervo del Altísimo.

CAPITULO VIII.

CONSTITUCIONES DEL SANTO

Regalado, para la guarda de la humildad, y mortificacion penal.

Monz. av. in
Vita S. Pe-
tri lib. 1. c.
13.

Todos los dias trabajen los Religiosos vna hora en cabar la huerta, hazer leña, y traer agua: y todas las noches se junten en el Hospicio à coser, remendar, y alisar los Abitos, ropa de Enfermeria, Hospicio, y Sacristia, gastando dos, ò tres belas, conforme los tiempos.

Todos digan las culpas al Prelado, quando salen del Choro: mas en el Refectorio las dirán tres dias en la semana; en el Capitulo, todos los Viernes: y por qualquier defecto, que cometieren, lleven señal de mortificacion à la Comunidad, y digan las culpas, para que el Prelado los corrija, y castigue.

Todos los Viernes reciban en el Refectorio disciplina; y en el Capitulo, si el Prelado lo mandare. En los otros dias vnos besen los pies à la Comunidad; otros se pongan en cruz, ò se postren en tierra: y el Adviento, y Quaresma traeran señal de mortificacion; esto es, palo en la boca, ò paño en el rostro; y los dias que hazen penitencia, pidan en el Refectorio de limosna lo que han de comer; y de ello coman en tierra lo que el Vicario les diere.

Parte VI.

Ningun Religioso se atreva à replicar, ò recusar lo que el mandare; y admitan con rendimiento la re-prenhion que les diere, aunque se hallen sin culpa. Siempre que el Prelado ò reprendiere à alguno, postrese en tierra; diga su culpa, y preparese para recibir disciplina. No se levantará sin su orden, y en levantándose, le tomará la bendición en hazimiento de gracias por la correccion, que le ha dado. Nadie se ha de defender, ò disculpar del cargo porque el Prelado le corrige: antes bien le ha de pedir penitencia, aunque se halle inocente: y vnos à otros se han de pedir perdon de los malos exemplos, que pueden dar con las acciones poco mortificadas.

A qualquiera, que pretendiere ser Prelado, Predicador, ò Confessor, no se le conceda su demanda: antes se ha de negar qualquier oficio honroso, à quien le procurare. Los Predicadores han de ser humildes, mortificados, y virtuosos; y elijan se siempre para este oficio solos los que mostraren habilidad, con el Dòn de persuadir, y moderar con sus palabras al exercicio de las virtudes. En los asientos del Refectorio, y Capitulo, no aya distincion, ni se atienda à antigüedades: ni se conceda dispensacion alguna para los oficios de Choro, y de Comunidad: sino que todos los han de hazer uniformemente, aunque sean Predicadores, y Prelados.

Ningun Religioso coma carne, salvo si estuviessen actualmente enfermos. Ninguno beba vino: y para enfermos, y ancianos se cueza agua de hinojo. Las viandas comunes sean los pedazos de pan, que se recogen de limosna; hortalizas cocidas, huevos, sardinas, ò pescado, si Dios lo embiare. Y esto se ha de administrar con tal moderacion, que no se de à cada vno mas que vn huevo, ò vna sardina, ò, à

C

lo

lo mas, dos; y si se diere pecado, repartase vna libra entre cinco Frayles.
 En las cenas no se administre cosa, que aya llegado à la lumbré: sino pan, vn poco de queso, y alguna fruta.
 Ayunen desde todos Santos, hasta Resurreccion: Item, todos los Viernes, y Vigilias del año, y desde la Ascension, hasta el Espiritu Santo. En estos dias de ayuno no se de cosa alguna por la noche para colacion; porque sola vna vez al dia se ha de comer. En tiempo de Quaresmas: Lunes, Miercoles, y Sabado, no se de fardina, ni pescado, sino solas yerbas. Pero todos los Viernes de Quaresma; todas las Vi-peras de N. Señor, de N. Señora, la de N. P. S. Francisco, y la de todos los Santos, ayunen, à pan, y agua.
 En Adviento, y Quaresma todos los Frayles tomarán disciplina todos los dias en la Comunidad por espacio de media hora: en los otros tiempos, por vn quarto de hora: y el Maestro de Novicios con los que están debajo de su doctrina; tomarán disciplina cada dia dos veces; vna despues de Completas, y otra despues de Maytines: à la qual, rogamos, asistan los demás Religiosos, para enseñar con su exemplo à los Novicios. Las camas han de ser vnas troxeillas llenas de farnientos, sin colchon, jergon, ni cabezales de pluma: sino con dos mantas, y vna almoada de sayal. Todos dormirán con el Abito, y Capilla puestos; cruzados los brazos, sin que por el exceso de calor se pueda dispensar en esto.
 Nadie trayga mas que vn Abito con Capilla, otro sin ella, cuerda de castaño, paños menores, y vn manto pequeño en el invierno. Anden todos descalzos: mas à los ancianos, y enfermos se les puede conceder alpar-gates de esparto, ò suelas con dos correas, que no cubran los pies.

Estas fueron las leyes, à cuya pun-

tualissima observancia vivió siempre arreglado; ya que añadió con horror de la naturaleza, y casi asombro de la misma gracia los estupefendos exercicios de humildad, y mortificación, que ya dexo referidos; sobre los quales edificò, no maquinas abultadas, y ruidosas de ojarascas, heno, paja, y fagina; como dixo el Apostol: sino plata, oro, y piedras preciosas de virtudes, que solida, y hermosamente levantaron hasta los Cielos el sagrado templo de su santidad.

1. Chorint.
3. v. 12.

CAPITULO IX.

ESTVDIA EL SANTO REGALADO

Artes, y Theologia con gran aprovechamiento; y establecese con firmeza esta noticia.

Como en el Arte de la Arismetica la figura del cero nada monta por si sola; y colocada despues de qualquiera numero, vale tanto que le multiplica diez veces; de modo, que despues del vno, vale diez; despues del diez vale ciento; despues del ciento, mil; y así va creciendo con decupla, ò diez veces doblada proporcion, hasta que se le pierde el termino: de la misma manera, el estudio de las Ciencias, considerado à solas, y por si mismo, no solo no monta cosa conducente à la vida eterna: sino que, por vicio de la fragilidad humana, suele ser à este fin muy perjudicial; pues à vezes engendra en el espíritu del hombre cierta especie de hidropefia, que fuera de llenarle de la hinchazon monstruosa de la fobervia, le enciende sed inextinguible de aplausos, y mundanas honras. Pero si viendo bien deste estudio, llegasse la razon à colocarle ordenadamente en el alma despues de la humildad, mortificación, caridad, y las demás virtudes, que son los numeros de la Arismetica del Cielo: vale tanto, que multiplica sin comparacion el valor, à precio, y estimacion.

maçon de las mismas virtudes. En esta consideracion, el Santo Villacreces viendo ya à su bendito Discipulo tan solidamente fundado en la mortificación del cuerpo, y humildad de corazón; precisas basas de la verdadera sabiduria: dispuso que se aplicasse al estudio de aquellas Artes, y Ciencias, que podian ser mas conducentes al fin de aprovechar à si, y à los otros.

Explicòle para esto ante todas cosas, y con mucha concision, las tres

Memor.
lib. 1. cap. 7

Phylosofias, Racional, Natural, y Moral: con que le habilitò el entendimiento; para discurrir comprehensivamente en la Theologia Escolastica. Para el estudio de esta le hizo decorar los Sentenciarios de nuestro Subtil Escoto; en cuya doctrina el V. Villacreces èstaba muy versado, como insigne Maestro, que avia sido de ella entre los Conventuales. Lograbase en el bendito Joven el estudio tan copiosamente, que en solos seis años se hizo capacissimo de los Cursos Philosophico, y Theologico, que diximos de la Glosa de Nicolao de Lyra en toda la Santa Escritura; de las Exposiciones de los Pontifices Honorio, y Nicolao, y la que llaman de los quatro Maestros sobre nuestra Seráfica Regla. Estudiò tambien, para la practica del Confessionario, toda la Theologia Moral por ciertos libros, que se intitulaban Sacramentales; y vltimamente la Mystica Theologia por los celestiales Escritos de S. Bernardo, S. Buenaventura, y S. Juan Climaco. No ay duda de que para ciencia tan comprehensiva, y extensiva en el breve termino de seis años, y en las pocas horas de tiempo, que le restaban en el dia despues del Choro, exercicios santos, y ocupaciones, que dexamos referidas en los Capitulos antecedentes: ayudarian mucho la viveza de su ingenio, la facilidad, y tenacidad de su memoria; lo reposado de su juicio.

Parte VI.

zío, el conato de su aplicacion, la continuacion de su vigilia, y la viva voz de su Docto Maestro; circunstancia importantissima, para comprehender à menos trabajo, y con mayor fundamento lo que se estudia. Pero nada es comparable con la disposicion, que para impresionarse tan vtilmente de las especies del estudio, tenia su alma con la pureza de la conciencia, y mortificación de las pasiones: pues es certissimo que nada suele impedir tanto, para aprovechar en las letras, como los idolos, que las mismas pasiones fabrican en las oficinas del alma; con los quales no se pueden avenir bien las hermosas imágenes de la Sabiduria.

Los Criticos de nuestras Historias puede ser escrupulizen algun tanto en el asenso de esta noticia de los estudios de el Santo Regalado: la qual nos administra el R. Padre Monzaval en el lugar, que cito à la margen. Y à la verdad no seria despreciable el escrupulo; por no carecer de prudente fundamento; si atendemos al empeño que tuvo el V. Villacreces, y los demás Coadjutores de su Reforma, para desterrar de ella los estudios. Este empeño està notablemente expreso, y repetido, en los Memoriales, y Papeles de el V. Fray Lope de Salinas; el qual se criò alimentado desde la primera leche de la doctrina, à los pechos de su V. y Santo Maestro; de cuyas maximas, y forma de vida fue tenacissimo, como dirè largamente en la relacion de sus heroicas virtudes: y cuyo nombre serà preciso repetir muchas vezes en la presente materia, por aver sido el vnico Eseritor, que nos dexò cierta luz de los principios, leyes, costumbres, contradicciones, y demás sucesos de la Reforma en estos Reynos de España. Este, pues, Venerable Varon, en las Constituciones antiguas, que se-

C 2

gun

Vbi supra
lib. 1. cap. 7.

gun el espíritu, y mente del Santo Villacreses arregló para su Custodia de Santa María de los Menores (o y la Santa Provincia de Burgos) con estilo antiquísimo (que para la inteligencia de todos hoy renovado en el corriente de nuestro tiempo) dize así: Estos son los vsos, y ceremonias, ritos, y costumbres, que tenemos cerca de la inocencia en esta Custodia. Lo primero: que no usamos Estudios de Artes liberales, ni de otros derechos; salvo solamente la lección de la Biblia, y de algunas declaraciones sobre ella, como las de Nicolao de Lyra, y de otros Santos; y salvo las Sumas de los casos; así como la Bartolina, y el Hostiense, y otros libros semejantes.... Ni dissentimos, ni repugnamos, antes alabamos la sana intencion, que algunos Papas, y Prelados huvieron signa-ter en ordenar los estudios. Mas vsamos de la inocencia, y simplicidad; porque claramente S. Francisco, y los otros antiguos Padres determinaron, y pronunciaron que cada vno en la Religion permaneciese en la vocacion, y estado, y condicion, en que Dios le llamó; si Clerigo, Clerigo; si Lego, Lego; si Letrado, Letrado, humilde, y devoto. Y vsamos de muchas religiosas cautelas, porque esta inocencia, y simplicidad sea guardada; y por que los Frayles nunca sepan las corruptelas, que pueden acontecer.. Y por guardar esta inocencia, y simplicidad, vsamos de algunas ceremonias, que muchos han por inepcias, y por abusos maliciosamente.

En consecuencia de esto en vn apuntamiento que hizo de las cautelas, que debía observar su Custodia para mantener firme la pureza de nuestra Regla, y Religion, añade: La sexta relaxacion será qualquier. Estudio de qualquiera ciencia, o facultad, que trayga estrepito, y dis-

turbio à los Claustros... Segun que N. P. S. Francisco promulgó: por quanto Jesu Christo le avia revelado, que no le avia escogido por hombre letrado, para regir la Orden por letras de ciencia vana: salvo por hombre simple, para que la rigiese en santa simplicidad, y inocencia, y en pobreza, y en humildad, y en obediencia, y en paciencia, y en santa oracion, y devocion, y en frutos de penitencia, y aspereza; predicando al mundo, mas por obra, que por palabra.

Finalmente en su testamento dexa prohibido este punto el V. Fray Lopez con tanto rigor, como se verá por las siguientes palabras: Si vosotros por vuestra malicia, o vuestros sucesores por la suya, os desviareis de esta santa doctrina, en que os dexo acostumbrados: Jesu Christo, y S. Francisco castiguen à aquel, o à aquellos, que à sabiendas maliciosamente se desviareñ en daño de la Comunidad; como fue castigado de ellos aquel Ministro, que puso Estudio de eloquencia en la Orden contra su voluntad. Y si en esta Custodia alguno pusiere Estudio de Grammatica, u de otro ciencia, que sea contra el estudio de las seis poezas sobredichas, y del encerramiento estrecho, y del silencio continuo, y de las otras virtudes, y buenas costumbres, y ceremonias religiosas.... la misma maldicion terrible de aquel desobediente, u otra mas espantosa, venga sobre el, y sobre los que contra esto fueren.

Añadese à esto, que aviendo los emulos de la Reforma tomado fundamento de la referida practica, y santa simplicidad, en que vivian los Frayles Reformados, para calunniarlos publicamente de idiotas, è ignorantes de su Regla, y obligaciones: satisfice el V. Salinas los cargos en esta forma:

Si

Si esta necesidad les es notada acerca de las Artes liberales, dizen verdad: Empero esta necesidad la habemos por ciencia, y por obediencia, y por fantadía: porque el Evangelio, y San Francisco lo requiere, y la Regla, dize así: Non curent nescientes litteras, litteras discere: sed attendant quod super omnia desiderare debent habere spiritum Domini. San Francisco declaró muchas vezes, que la ciencia vana avia de ser ocasion de la caída de la Orden, y lo predicó: porque queria mas la inocencia, y simpleza, y profunda humildad, y el amor de Dios, y la oracion devota, y la penitencia, y la paciencia; y la pobreza Evangelica; y la mortificacion de la carne, y de la propia voluntad, y la castidad, y las otras virtudes: que sin estas virtudes la ciencia es vana; aunque mayor vanidad, y aun inanidad será, ni tener ciencia, ni virtudes. Para el fin de la penitencia, pobreza, y humildad ordenó Dios nuestra Sagrada Religion: y el estudio desordenado siempre traerá vanagloria, soberbia, solicitud de libros, y pecunias, y aung gula, embidia, y ambicion.

Si dizen (prosigue este V. Varon) que los Frayles son Idiotas, por no saber la sagrada Escritura del Viejo, y Nuevo Testamento; tambien dizen verdad, que Idiotas somos en ella. Empero tenemos ordenado, que la Biblia, se lea, à lo menos, vna vez en tres años: y que lo que Dios diere à entender al Prefidente, lo declare en ella; y entonces qui potest capere capiat. Y que no curen mucho de los pasos, en que ocurren questiones curiosas, è intrincadas; porque ya sabéis, que de los Evangelios mal entendidos, y presumptuosamente declarados, fallieron todas las heregias. Y si lo dizen, porque no saben estudiar en la

Parte VI.

curiosidad de la santa Theologia; tambien es verdad: que las questiones curiosas, y sutiles embarazan mucho para la perfeccion de las virtudes sobredichas; no embargante que en muchas partes enseñan estas mismas virtudes: y algunas lecciones altas acrecientan las lagrimas, y la devocion, segun lo vi, y segun lo nota San Gerónimo.

Al cargo de que sus Frayles no fabrican la Regla, responde: Si lo dezis porque los Frayles no saben guardar la Regla segun las Declaraciones, y Constituciones, y Glosas, y opiniones menos estrechas, y mas laxas, y mas remissas, declinantes de la voluntad mera de Jesu Christo, y de los sinceros de San Francisco; ciertamente dezis verdad, que segun la Doctrina del B. Padre insigne Maestro, que nos fundó (este es el V. Villacreces) muy grande estudio deben poner los que anhelan à guardar la pureza de la Regla, porque nunca jamas sepan, ni oyan, ni entriendan; ni barrunten, ni coageten las laxaciones, que se glosan, y exercitan acerca de ella. En prueba de lo qual traia el Bienaventurado insigne Padre Maestro, que nos fundó; y aquel Santo Padre, que fundó, en Villafilos (fue el V. Santoyo) el exemplo del Barco, que sin vara, ni remo, ni Maestro corre, y se va con el agua ligeramente: mas para tornar agua arriba ha menester Maestro, y remos, y varas de hombres fervientes, y estrechos, sin que aprendamos questiones, autoridades, y colores exquisitos, para afloxar, y atibarnos.

Y mas abaxo añade: Y segun la Doctrina de nuestro buen Padre Maestro, y del Padre Fray Pedro de Santoyo; donde se guarda esta disciplina; en comenzando los Subditos à distinguir, y arguir en la Regla:

C 3

fi

„ si pesa mas la sensualidad que la
 „ razon, luego se aviva la passion del
 „ porfiar, y sostener sus sentencias, y
 „ passiones propias: y de aqui luego
 „ se inflama la passion de la sobervia
 „ contra los mayores, no acatando à
 „ los iguales, y menospreciando à los
 „ menores: luego de aqui faltan à la
 „ jactancia, y de alli à la arrogancia.
 „ Y por cautelar esto los dichos ben-
 „ ditos Pádras, no querian que leyese-
 „ sen todos los Frayles en todos los li-
 „ bros; porque la inocencia, y la paz
 „ de todos fuese siempre guardada, y
 „ la santa simplicidad, sin estrepito, y
 „ sin disturbio, y sin tumulto alguno.
 „ Hasta aqui este insigne Varon.

Que cerca de este punto la practi-
 ca, y doctrina del santo Villacreces
 fuese la misma que la del V. Fray Lo-
 pe, consta repetidísimamente de los
 mismos escritos: en los cuales el exem-
 plar de su santo Maestro es el escudo
 mas firme, que opone à los tiros de la
 calumnia en todos los cargos, para de-
 famar su fuerza. Y aun estoy persuadi-
 do, à que la querella que se dió en el
 Concilio de Constancia por parte de
 los verdaderos Observantes de la Re-
 gla, contra los abusos introducidos
 con ocasion de los Estudios publicos, y
 de los Grados de Doctores, y Maes-
 tros: fue efecto del zelo del V. Villa-
 creces; como quien en las Universida-
 des de Salamanca, Tolosa, y Paris lo
 avia tocado por sus ojos, no sin mu-
 cho dolor de su corazon: y por esso
 lloraba que le huviesen precisado à
 graduarse, como en otra parte veré-
 mos. Las palabras de la querella pon-
 dré solo en el Idioma Latino (porque
 solo habla con los que le entienden)
 y dicen así: *Item: hic noster Ordo fundatur*

*Apud Cor-
 du. in Re-
 gul. cap. 10.
 q. 8.*

*in innocentiſſima ſimplicitate: ac per hoc
 debet fugere curioſa ſtudia paganica, ni-
 mis continuata, & ſollicita verba duplicia,
 ſeu curioſa, ſeu indiſcreti, vulpinaſque
 diſſimulationes, & huiusmodi: quia noſtra*

*Religio magis ordinatur ad ſpiritum Domini
 acquirendum, & bene operandum, & oran-
 dum, & ad humilitatem, & patientiam,
 cæterasque virtutes, quam ad exercendum
 in ſapientia ſæculi, & ſophiſmatibus, ut
 expreſſe capite 10. dicitur: Et non curent
 neſcientes litteras, &c. Non autem poſt no-
 vitiatum ſtatim ad ſcientiam aſpirare,
 deinde ad gradus Doctõris, vel Magiſterij,
 & Prædicatoriſ aſcendere conari: ex inde-
 que iam non ſequi Communitatem nec Cho-
 rum: ſed potius habere ſocios pro ſervi-
 toribus, & tanquam Domini cæterorum re-
 putari: omiſſoque ingo obediencia, ſe ſolos,
 ſive Prælati, & Superiores, ſine duce, ma-
 la libertate liberos, reputare: unde ſit quod
 quia quod prius eſt dimittitur, id eſt ſpi-
 ritus Domini, & quod poſterius eſt, accipi-
 tur: ſcilicet ſapientia ſæculi: ideo omnia
 confunduntur; ſicque terra ſuſum, cælum
 deorſum trahitur. Magis enim iam
 fratres deſcendant in uno argumento Ari-
 ſtotelis, vel in uno ſophiſmate Buridani,
 quam in tota vita Chriſti, vel B. Franciſci.
 Imo eſt quis allegaret aliquando vitam B.
 P. Franciſci, non modice irriſus evaderet:
 unde ſit, quod iam noſtri Doctõres, & Præ-
 dicatores ſunt ſape magis curioſi, & inſta-
 ti quam ſæculares. Hasta aqui la quere-
 lla, dictada (à mi entender) del V.
 Villacreces.*

De todo lo dicho, finalmente, se
 toma el fundamento para el escrúpulo,
 en el asenso de que el Santo Regala-
 do estudiase, lo que el referido His-
 toriador nos dice: pues no aviendo
 podido tener para esse efecto otro
 Maestro, que el V. Villacreces y es-
 tando este en dictamen tan averſo à
 los estudios, como hemos visto, no pa-
 rece creible quiseſſe quitar con su
 practica la fuerças à su opinion: ni que
 este mismo se puſeſſe de proposito à
 explicar las sutilezas methaphisicas de
 Aristoteles al bendito Regalado, quan-
 do intentaba con tantas auſtas refucitar
 en el la simplicidad, humildad, pobreza,
 y todo el Espiritu de Vida de N. P.
 S. Francisco.

Con

Con todo esto tengo por cierta la
 noticia referida; porque tambien consta
 de los mismos Escritos del V. Fray
 Lope; que el santo Villacreces no prohi-
 bia en su Reforma los Estudios *abſo-
 lutamente*, y con la indiſcreta, y crasa
 generalidad que otros Frayles, de
 quienes hablare despues: fino la publi-
 ca, y *indiſtinta* Profesion de las Letras,
 por los desordenes, è inconvenientes,
 que con esta ocasion se avian introdu-
 cido en los Claustros. Mas, *en particu-
 lar*, y *privadamente*, hazia que se apli-
 casen à los libros, aquellos, en quie-
 nes hallaba humildad, y capacidad,
 para entenderlos: y segun era mayor,
 ò menor el talento, que descubria en
 los Jovenes, para aprovechar en las
 letras con edificacion de los proximos:
 así los aplicaba mas, ò menos al estu-
 dio de ellas, explicandoles el mismo
 las facultades, y ciencias, de que los
 hallaba capaces.

En testimonio de esto, en su se-
 gundo Memorial Satisfactorio el V.
 Fray Lope, dice así: El Santo Padre
 „ Maestro (Villacreces) nos exercita-
 „ ba, y doctrinaba en los discretos
 „ medios de las virtudes corporales:
 „ así cerca de los Niños, que el acof-
 „ tumbra criar, de los cuales era-
 „ mos los dos, Fr. Pedro de la Costani-
 „ lla (*oy San Pedro Regalado*) y yo; co-
 „ mo cerca de los Mancebos valien-
 „ tes; como cerca de los Viejos cansa-
 „ dos: distinguiendonos maestralmen-
 „ te los exercicios religiosos de la
 „ Congregacion, *in quorum medio con-
 „ ſiſtit virtus*: y aquellos espirituales af-
 „ ſimifmo, *quorum extrema non ſunt vi-
 „ tioſa*. Para en ayuda de lo qual, des-
 „ pues que à mi, è à los otros mance-
 „ billos fundò en humildad de cora-
 „ zon, y plena mortificacion, fizo à mi
 „ ſingularmente estudiar las Chronicas
 „ antiguas de San Francisco, en la de-
 „ voción, y mortificacion, que pudo.
 „ Y me conſtriñò à oír de su boca en

„ ayuda del dicho exercicio, no solo
 „ las ciencias primitivas con las Ethio-
 „ cas, y disciplina moral de Aristote-
 „ les, y letras sobre ellas de los San-
 „ tos Doctores; mas aun me conſtriñò
 „ à las lecciones mayores de Sacra
 „ Theologia, y de ambos Testamen-
 „ tos, y de *Prædicabilibus* (quiere dezir,
 „ *de materias para predicar*) continuán-
 „ do con su persona todos los cami-
 „ nos, y trabajos, y leyendole conti-
 „ nuamente sus estudios, y rigiendole
 „ su persona, y su Libreria. Hasta aqui
 el V. Fray Lope.

De modo que el Santo Villacre-
 ces no condenaba el estudio, fino el
 desorden en el: y queria, conforme à
 la mente de N. P. S. Francisco, que
 las letras sentasen, como sobre solido
 fundamento, sobre la humildad, de-
 voción, y mortificacion. En cuya con-
 ſeſſencia testifica el mismo V. Fray
 „ Lope, que le dezia: Hijo mio, yo
 „ querria que tu fueses entendido:
 „ empero no quiero, que antepongas
 „ el estudio literal, que yo te enseñe,
 „ à la oracion, y devoción, y lagri-
 „ mas, y mortificacion de la carne, y
 „ de las potencias del alma: por lo
 „ qual te hago estudiar con mas cuy-
 „ dado à San Francisco, que no al
 „ Doctõr Sutil, ni à sus Reportacio-
 „ nes; *eſto es, al Libro que intitulò Repor-
 „ tadas*. Y mas abaxo añade: Esta fue
 „ la opinion del buen Maestro Fray
 „ Pedro de Villacreces en el grado de
 „ Maestro, que recibò; en lo qual se
 „ acusò, y le pesaba mucho, y se re-
 „ prehendia à si mismo, diciendo con
 „ gran fervor de espíritu: Recibí gran
 „ don de Maestro, que no merezco:
 „ empero mas aprehendi en la celda
 „ llorando en tiniebla, que en Sala-
 „ manca, en Tolosa, y en Paris estu-
 „ diando à la candelá. Y dezia: Y
 „ nos! que estudiamos por nuestras
 „ ciencias, y somos curiosos en los
 „ defectos, y pecados agenos, y ol-
 „ ví.

vidamos los nuestros! Y dezia, que quisiera mas ser vna viejezuela con caridad, y amor de Dios, y del próximo, que saber la Theologia de S. Agustín, y del Doctor Sutil. Por tanto el primer estudio, que él enseñaba à los Discipulos, era llorar: y si veia que alguno se daba à la oracion, y devocion, y à las lagrimas; aquel tal le placia, y aun le mandaba que estudiase *ad finem scientie; sed non ad finem sciendi.* Y se confortaba con San Francisco, que mandaba honrar, y honraba à los Maestros en Theologia; y à los Letrados humildes: de los quales no le pesaba, que estudiassen en humildad, y provecho de las almas: mas pesaba le, y no queria; antes vedaba reciamente, que antepusiesen el estudio à la humildad, y à la obediencia, y à la oracion, y à la devocion: y à estos Letrados mucho los alababa, y amaba, y les daba gran reverencia. Hasta aqui el V. Fray Lope. Siendo, pues, el dictamen del Santo Maestro Villacreces, que estudiassen privadamente los Jovenes, en quienes se hallassen humildad, devocion, y talento; no ay por donde se pueda poner en disputa la verdad de los estudios, que quedan referidos de su glorioso Hijo, y Discipulo el bendito Regalado; puesto que en él concurrían todas las buenas calidades, que pedia el V. Maestro para que descollassè la ciencia, sin peligro, y con mucho fruto. De aqui se podrá tambien reconocer, vltimamente, quanto se diferenciaban en la opinion de los estudios los Santos Reformadores de la Orden en España, de los Observantes de Italia; que abolutissimamente los prohibian; como ya digo mas de proposito en el Capitulo siguiente.

CAPITULO X:

TRATASE INCIDENTEMENTE DE la controversia, que buxo por estos tiempos entre los Observantes de Italia sobre el punto, que se tocò en el Capitulo passado, de los estudios: y conuidos los Juyos San Pedro Regalado, se ordena de Sacerdote.

Para tratar de la controversia, que ofrece el titulo del Capitulo, me ha parecido este el mas oportuno lugar; pues así podràn quedar vnidas sin violenta consecucion todas las noticias, que miran à los estudios: exercicio, en que desde su infancia ha hecho la Seráfica Religion en gloria de Dios, defenfa de la Fè, lustre de la Iglesia, y vtilidades de las almas, los maravillosos frutos, que son patentes à todo el Orbe Christiano. Y aunque es así, que en la Quinta Parte de nuestra Chronica en la Vida del glorioso San Juan de Capistrano, no solo pude, sino debí escribir esta controversia, por averse debido à la valentia de aqueste grande Heroe el dexar soterrada en su misma confusion à la torquedad de la ignorancia, que como dura de cabeza, tuvo cara, para hazerle frente: lo omití; considerando graves circunstancias, en que pudiera fixarse alguna escrupulosa cavilacion; maquinando que intencion menos sencilla me llevaba la pluma mas allà de las margenes de la Historia. Ahora empero, que ya tengo devanecido el fundamento de mi temor; dirè lo que allí omití: y por este medio dexarè de passo restituida al bendito Capistrano la gloria, de que en este punto le pude defraudar con mi silencio.

Huvo, pues, en la Italia muy desde los principios de la Familia Observante, y en los mismos tiempos, que tra-

trabajaban por introducir su Reforma en España el Santo Villacreces, y sus illustres Coadiutores; algunos Frayles, que con intencion muy sana, pero con juyzio bien achacoso, dezian: *Que segun la mente de N. P. S. Francisco, debian los Frayles Menores no aplicarse al estudio de las letras: sino solo al de la santa simplicidad, humildad, pobreza, paciencia, y mansedumbre, como virtudes propias de nuestro Instituto.* Todo el fundamento de su sentir le fixaban en aquellas palabras de nuestra Seráfica Regla: *Todos que no saben letras, no sean sollicitos de aprender las; mas antes atiendan que sobre todas las cosas debèn desear tener en sí el Espiritu del Señor, y su santa operacion: amar à él; sin inuermision en todo tiempo con pureza de corazon, y tener humildad, paciencia, y caridad en las persecuciones, &c.* Preocupado, pues, todo el entendimiento en el sonido de estas palabras; no acababan de entender, ni aun comenzaron à entenderlo, como con la practica de la santa simplicidad, que la Regla prescribe, se podia componer la profesion de las letras: ò como el boato, y aparato fausto de la Ciencia, y del Magisterio, que en su juyzio eran inseparables de ella: podia dexar lugar en el corazon para la santa humildad, y desprecio de sí mismos. Señalaban con el dedo, para su apoyo, las recientes ruinas de algunos Doctos, que abusando de la ciencia, la convirtieron en humo de presuncion, y en torpe logro de propia comodidad: argumento, que à su entender, era para el intento, aun mas que evidencia.

Esta opinion en sus niàzes no passò de vna sana sinceridad; pero quiso la desgracia, que fuèssè tomando cuerpo, sin llegar jamàs à los años de la discrecion; porque con el tiempo se fue convirtiendo en capricho de la idiotèz tan robuista, y obstinadamente, que para contrastarla, y dexarla

del todo suprimida, tuvieron bien que trabajar el espiritu, y sabiduria de los Santos Bernardino, y Capistrano. OI con quanta razon reprobo vn Discreto el Oraculo de Pythagoras, que definiendo el medio de la virtud, le estrechò en las dos palabras: *Ne quid nimis: nada demàs;* pues debiera aver añadido: *Ne quid parum, nada de menos;* como sea cierto, que tanto suele desviar de el medio de la virtud lo menos, como lo mas. Nadie negarà, que los que se entregan al Estudio de las ciencias con olvido de las virtudes, se passan à vn extremo totalmente desordenado, y reprehensible. Pero quien negarà tampoco, que los que, focolor de practicar las virtudes, abandonan el estudio necessario al cumplimiento de las propias obligaciones, se precipitan en otro extremo, de consecuencias quiza mucho mas perjudiciales? Todos los Planetas, que siguiendo los descaminos del otro hijo de Dedalo, ya se levantan aun polo, ya se despeñan à otro, merecen igualmente el indecoroso nombre de errantes: y solo el Sol, que camina derechamente por la Ecliptica, sin tocar en las estrellas Boreales, ni Australes; es el que procede con acierto, y seguridad. De la misma manera: en el ciclo del animo racional, quando se camina al vicio por los extremos, solamente vè por la linea del medio el sol de la discrecion.

Conociendo, en fin, el Glorioso San Bernardino de Sena, quan desaviados de los terminos razonables andaban los Frayles, que hazian profesion, y mantenian la opinion de simples, contra los verdaderamente virtuosos, doctos, y discretos: trabajò quanto pudo por curar, ya con los lenitivos de su discrecion, y fugacidad, ya con los causticos de su zelo, y correccion, la mania de aquel capricho. Y para ponerles à los ojos vn palpable

argumento, que se entendiese con su ruidicidad, y pudiese apearlos de su teson: profesó publicamente el Magisterio de las Divinas letras: las quales explicó con tanto fruto de la Religión, como se reconoce por sus insignes Discípulos, entre los quales tiene el primer lugar el gran Defensor de la Fè San Juan de Capistrano, segun consta de la Historia de su Vida, que ya dexamos escrita en la Quinta Parte de esta Chronica.

Pero ni estos frutos, ni la autoridad de tan grande Santo, y Padre de nuestra Observancia fue bastante à desquiciar de su terquedad à los del contrario sentir. Eran estos ya bastantes, por componerse entonces la mayor parte de la Familia Observante de Religiosos Legos, è idiotas: entre los quales de necesidad andaban las Prelacias menores; y aun algunas de las mayores. Y si bien el pretexto, para mantener su dictamen, era la santa simplicidad, y la pura observancia de la Regla, segun la mente de San Francisco: pudiese rezelar sin mucha malicia, que tambien echaba sus ocultos lanzas la ambicion, y el natural apetito del mando, en que estaban entronizados; y del qual temerian verse apeados, luego que con los estudios se poblasse la Familia de sugetos de letras, por ser estos, ordinariamente, mas a proposito, que los idiotas, y simples, para el regimen de las Prelacias. Y como nuestra viciada naturaleza, al passo que repugna la sujecion, y el trabajo, apetece la superioridad, y la poltroneria: facilmente los que iban professando, se acogian al partido de los idiotas, como mas descansado, y entonces no menos decoroso que el de las letras. De aqui resultó necessariamente, que sobre la hermosa faz de la Familia, cayò el abysmo de las tinieblas de la ignorancia; las quales obraban, como las que

estaban en su hora; y tenian la potestad. Ni esto se debe estrañar; porque como los que se quedaban en la profesion de simples, eran muchos; y el conferirse en verdadera, y virtuosa simplicidad, es de pocos: se seguia, que mancomunada la ignorancia con la malicia brotaban por muchas partes efectos, y frutos, como de tales rai- zes.

En este estado se hallaba cerca de este punto la Familia, quando el zelo, y discrecion de San Juan de Capistrano, deseando poner en razon de vna vez el desatino de estos Prayles, dispuso con el Cardenal Cervantes, Prefidente del gran Capitulo General de Alsís, que entre las Constituciones que allí se hizieron para la vnion, y manutencion de la Orden en toda su pureza, y esplendor, se publicasse la Constitucion siguiente: *Statuimus quod Ministri diligenter, & sollicitè instent, & vigilant Reformationi studiorum per quas libet suas Provincias; ita, & taliter quod cuilibet studente, pro posse, provideatur de suis necessarijs, tam pro libris, quam pro reliquis oportunis, de communiibus elemosynis: Exortantes stricte in visceribus Jesu Christi ceteros Fratres... quod cum viderint idoneos ad studia promovendos, totis viribus eisdem impendant auxilium, consilium, & favorem, in quibuslibet oportunis, quærendo pro eis elemosynas, recommendando volentibus subvenire, eisdem ferviendo cum nexibus charitativis, cum Scientia Domini Dei sit armatura ad defendendam sanctam Fidem Catholicam, Corona Ordinis, lumen veritatis, & via in tenebris ambulantium Populorum.* En questo vulgar dize así: Establecemos con toda firmeza, que los Ministros, insten, y velen sollicita, y diligente-mente sobre que se buelvan à formar estudios por todas sus particular res Provincias. Y esto sea de modo, que à cada Estudiante, en quanto sea posible, se le administre de las

,, li-

limosnas comunes de todo lo necesario, así para libros, como para las demás cosas conducentes al estudio. Y exortamos estrechísimamente en las entrañas de Jesu Christo à los demás Prayles, que quando connozcian à algunos idoneos para los estudios, los ayuden con todas sus fuerzas, dandoles auxilio, consejo, y favor, y todo lo necesario, solicitando limosnas para ello; recomen- dandolos à los Bienhechores, y fir- viendoles en vínculo de caridad: porque la ciencia del Señor es arma para defender la Santa Fè Catholica; es Corona de la Orden, luz de la verdad, y camino para los Pueblos, que andan en tinieblas.

No tuvo esta Constitucion el efecto deseado, por averlo impedido las turbulencias de los Conventuales: con que proseguieron en su tema los idiotas, hasta que el año de mil quatrocientos y quarenta Eugenio IV. à persuasion de los gloriosos San Bernardino, y Capistrano, y de muchos Eminentísimos Cardenales, mandò con riguroso precepto, que en toda la Familia Observante se abriesen Escuelas: para que instruida la juventud en las letras Sagradas, y Derecho Canonico, pudiesen idoneamente administrar el pan de vida, y entendimiento à los Fieles, predicando el Santo Evangelio con palabras examinadas, y castas; segun que en su misma Regla lo previene N. Serafico Legislador. Sin embargo de todo esto, intentaron reclamar à la Silla Apostolica, los que con la capa de la santa simplicidad terqueaban en la defensa de la idiotèz, hasta que el año de mil quatrocientos y quarenta y quatro, hallandose San Juan de Capistrano Vicario General de la Observancia por la Familia Ultramontana, tomó cerca de este punto la valiente resolucion, que escribire con la pluma de nuestro Annalista; porque en la mia

no se glosse à desorden de la passion, que tengo à las letras.

Nuestro grande Annalista, pues, en el lugar que cito à la margen, traducido substancialmente, y aun casi à la letra: va diciendo lo que se sigue: En los Comentarios, que diximos aver escrito el Santo Capistrano sobre nuestra Serafica Regla, avia recomendado con summa energia la importancia de las Sagradas Letras, mandando consiguientemente, como Prelado General, que era de la Familia, señalassen Conventos en sus Provincias todos los Ministros, donde la juventud se pudiera aplicar à los estudios. No faltaron algunos, que armados de imprudente zelo facaron la cara contra este mandato, diciendo insufilamente: que la ciencia era enemiga de la virtud, y perfecta observancia de nuestra Evangelica Regla. Fundaban este dictamen, en que no se podian avenir bien, ni durar por mucho tiempo el rigor de la mortificacion, humildad, silencio, y modestia, que la misma Regla lle- va embellido en sus preceptos; y el boato, autoridad, y ostentacion de los Maestros de las Ciencias; puesto que fugeriendo los Maestros à los Discípulos, por los ojos, la misma vanidad de su exemplo, era preciso que los facassen del mismo color, y bulto; esto es, hinchados, vanos, sobervios, arrogantes, y otros tales en todo como ellos. Capistrano empero apreciando la intencion, y de- fatendiendo el dictamen de esta especie de zelosos (como quien habla discretamente discernir entre el vicio, y abuso de la ciencia) y siguiendo el espíritu, y maximas de su gran Maestro San Bernardino: procuraba con el mayor conato desterrar de la Familia Observante tan supina ignorancia. Tenia muy à los ojos (por lo que avian palpado sus experiencias)

,, qua-

Tom 5. An-
nal. ad ann.
1444. n. 55
& sequent.

„ quales, y quantos inconvenientes se
 „ figuen del no faber; especialmente en
 „ aquellos, que por obligacion tratan
 „ los Mysterios Celestiales, adminif-
 „ tran los Sacramentos Divinos, y di-
 „ rigen las agenas conciencias. Firme
 „ en aqueſta consideracion, escribiò
 „ refueltamente letras increpatorias à
 „ todos los que patrocinaban el dicta-
 „ men de anteponer à los estudios la
 „ simplicidad (con este nombre bauti-
 „ zaban su estulticia) y redarguyò
 „ agriamente à los que no avian pueſ-
 „ to en práctica la determinacion de
 „ su mandato. Hizoles ver al mismo
 „ tiempo con la patente claridad de
 „ muchas, y convincentes razones
 „ quan necesario sea en la Orden el
 „ estudio de la Ley Divina, y Libros
 „ Sagrados: y que en atencion à tan vr-
 „ gente necesidad, el Santo Pontifi-
 „ ce Eugenio IV. y los Señores Car-
 „ denales avian mandado con precep-
 „ to riguroso, que en todas las Pro-
 „ vincias de la nueva Reforma de la
 „ Obſervancia se instituyessen Escue-
 „ las.

„ Pero aun en nuestros tiempos
 „ tengo yo experiencia (proſigue el
 „ mismo Annaliſta) de que no faltan
 „ otros tales, que se opongan à la en-
 „ ſeñanza de las buenas letras, y de
 „ las Artes liberales en las Religiones;
 „ en eſpecial, en las de Instituto muy
 „ reformado. Estos, fuera bueno
 „ que atendieran al Espiritu Divino,
 „ que les dize: *El que ignora ſevà ignora-
 „ do: el que eſcuſa el eſtudiar, caerà en los
 „ males.* Y en otra parte: *Haſta quando
 „ los imprudentes aborreceràn la ciencia?*
 „ Lo cierto es, que ſegun maxima del
 „ gran Padre San Agutin, *es la ignoran-
 „ cia madre peſſima de dos hijas.* Una de
 „ ellas es la *Falſedad*, y otra la *Dubie-
 „ dad*: la primera es mas miſera: la ſe-
 „ gunda mas miſerable: Aquella, mas
 „ pernicioſa; eſta, mas moleſta.

„ Hablando empero de la igno-

„ rancia con eſpecialidad (proſigue el
 „ Annaliſta juyzioſo) quien podrà ne-
 „ gar, ſer ella vn fecundo ſeminario
 „ de tropiezos, y peligros? Sea aſi
 „ que el que le niega à los libros, con-
 „ tento con ſola ſu ſimplicidad, y
 „ abandonando todo comercio de
 „ criaturas, ſe retire à vivir para Dios,
 „ al mas eſcondido, y ſolitario deſer-
 „ to, con el vnico, y preciso fin de
 „ cuidar de ſu alma, entregandose to-
 „ do al Divino amor, y al culto de la
 „ Mageſtad ſuprema. Aun en eſte ca-
 „ ſo conviene, que el Magiſterio vaya
 „ delante, para descubrirle con la luz
 „ de la ciencia el camino derecho de
 „ la virtud, à que aſpira: y para deſ-
 „ viarle de los ocultos lazos, que ar-
 „ ma à todas horas, y en todo lugar
 „ el Demonio, à los que con mas co-
 „ nato caminan en busca de Dios. Y
 „ ſiendo cierto, como es, que la cien-
 „ cia del bien, y del mal mueve à la
 „ voluntad, para que, apartando el
 „ mal, abraze el bien: ſin eſta ciencia
 „ porque no podrà ſuceder, que cie-
 „ ga la voluntad trueque las manos, y
 „ apartando el bien, abraze el mal? Y
 „ ſi aun al que haze eleccion de la vida
 „ ſolitaria, le es tan necesario el eſtu-
 „ diar en la Divina Ley à los otros?
 „ Como lo alumbrará, para que vayan
 „ ſiguiendo derechamente la ſenda
 „ angoſta de los Mandamientos; ſi el
 „ ſe halla entregado todo à las tinie-
 „ blas de la ignorancia? Ciertamente
 „ ſucederà, que vn ciego guiarà à
 „ otro ciego, y ambos caeràn en el
 „ hoyo: porque el que carece de la
 „ viſta de la Ley (dize Nicolao de Ly-
 „ ra) con ſu mismo error ciega à los
 „ demàs, y arandolos conſigo, vienen
 „ por vltimo à dár todos juntos en el
 „ precipicio. Haſta aqui el gravifſimo
 „ Annaliſta; que aun proſigue con
 „ mas extenſion eſte pensamiento; con-
 „ cluyendole por vltimo con eſtas for-

mas

„ males palabras: *Hac prater noſtrum
 „ inſtitutum diximus in eos, de quibus Ca-
 „ piſtranus gravifſimè conſuevit, Et aſ-
 „ perimè reprehendit; qui ſumma ignoran-
 „ tia dominantes in Claſtro, omnes clau-
 „ dunt aditus ſcholasticis diſciplinis.* He-
 „ mos querido dezir eſtas coſas, fue-
 „ ra de nuestro Instituto, contra aque-
 „ llos, de quienes Capistrano gravif-
 „ ſimamente ſe queixa, y con toda af-
 „ perezza los reprende; los quales do-
 „ minando en el Claſtro con ſuma
 „ ignorancia, cierran todos los cami-
 „ nos à los Estudios Eſcolasticos. Haſta
 „ aqui Wadingo.

„ Y para que todos ſepan, quan
 „ ineptamente alegaban eſtos, para apo-
 „ yo de ſu deſvario, las palabras cita-
 „ das de N. S. Patriarca en el Capitulo
 „ X. de ſu ſegunda Regla: pondrè aqui
 „ la genuina inteligencia de ellas, ſegun
 „ la declaran todos los mas antiguos,
 „ graves, y Doctos Expoſitores. Para
 „ cuyo fundamento ſe debe ſaber (ſe-
 „ gun conſta de nueſtras Hiſtorias) que
 „ en los tiempos primeros de la Orden,
 „ la mayor parte de ſus individuos, era
 „ de Religioſos Legos. Muchos de eſtos,
 „ mal hallados en los abatimientos de
 „ aquella Profefſion, y anhelando ſu-
 „ bir al Sacerdocio, como à mas deco-
 „ roſo eſtado, ſobreſcribían la tenta-
 „ cion de ſu ambicion, y ſobervia con
 „ el zelo de la ſalvacion de las almas. Y
 „ como para eſte fin tenian por inefec-
 „ table el eſtudio de las letras, ſolicita-
 „ ban por todos caminos con notable
 „ conato, y ambicion el permiſſo de
 „ aplicarse à ellas; haſta llegar à ne-
 „ gociarlo con el Serafico Patriarca.
 „ Eſte, empero, conociendo con la
 „ luz del Cielo la inquietud, y ten-
 „ tacion de eſtos Frayles, y de otros
 „ ſemejantes en los futuros ſiglos: y
 „ teniendo à la viſta la doctrina del
 „ Apoftol, de que *cada uno permanez-
 „ ca en la Vocacion, à que Dios le lla-
 „ mò*, ſin querer ſaber en ella mas de
 „ Parte VL

„ lo que conviene: eſcribiò; para pre-
 „ caucion de todos, el referido conſe-
 „ jo; eſto es, *los que no ſon llamados pa-
 „ ra las letras, no ſoliciten aprehender-
 „ las.*

„ Pero aun eſtendiendo mas uni-
 „ verſalmente las referidas palabras, à
 „ todos los Frayles: ſolo quiere ſignifi-
 „ car en ellas N. P. S. Francisco: *Que*
 „ los Subditos no entren por ambicio-
 „ ſa ſolicitud, ni propia voluntad à
 „ los Estudios; ſino que en eſto ſe de-
 „ ban dexar totalmente al arbitrio de
 „ los Prelados. Y llegado el caſo, de
 „ que la obediencia los aplique à las le-
 „ tras; de tal fuerte ſe exerciten en ellas,
 „ que den el primer lugar al Espiritu
 „ del Señor, y à ſu ſanta operacion,
 „ con el conſtante, y fervoroso exerci-
 „ cio de la devocion, humildad, pa-
 „ ciencia, deſprecio de ſi mismos, y
 „ con la práctica de las demàs virtu-
 „ des, que ſeñala en el mismo lugar nueſ-
 „ tro Santo Padre.

„ Que eſta ſea ſu genuina mente; de-
 „ más de afirmarlo aſi los gravifſimos
 „ Autores, que cito à la margen; conſta:
 „ lo primero, porque aſi lo enten-
 „ dieron, explicaron, y practicaron los
 „ principales Santos de nueſtra Reli-
 „ gion; los quales, como Hijos legiti-
 „ mos de ſu humilde, y Serafico Pa-
 „ dre, le heredaron el eſpiritu de la
 „ pura obſervancia de ſu Regla. Eſtos
 „ ſon, el Serafico Doctór San Buenaven-
 „ tura, San Antonio de Padua, San Ber-
 „ nardino de Sena, San Juan de Capiftra-
 „ no, y San Jacome de la Marca; à quie-
 „ nes ſiguen otros innumerables Varones
 „ inſignes en virtud, y ſabiduria, co-
 „ mo ſe vè patente en toda nueſtra
 „ Chronica. Y, por vltimo, conſta ir-
 „ refragablemente eſta verdad por el
 „ teſtimonio del mismo Serafico Patriar-
 „ ca: pues conſultado de ſus mismos
 „ Compaeños cerca de ſu ſentir, ſobre
 „ los Estudios en ſu Religion, dixo ex-
 „ preſſamente: *Que le agradaria mu-*

D. Bonaventura.
Hugo de Di-
na.
Cordova.
Marchant.
Luengo.

D

cho